



LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL COMERCIO EXTERIOR

La presente unidad busca que el estudiante de la licenciatura de Derecho conozca cuáles son los organismos internacionales que tienen vínculo con el comercio exterior.

OBJETIVO PARTICULAR:

Conocer la importancia de los diversos organismos internacionales vinculados con el comercio exterior en los diferentes continentes.

CONTENIDOS:

3.1. ONU.

3.2. Organismos especializados de la ONU.

3.3. Organismos regionales vinculados al comercio exterior.

3.3.1. América.

3.3.2. Europa.

3.3.3. Asia.

3.3.4. África.

3.3.5. Oceanía.

Fichas bibliográficas de los documentos

| Documento | Ficha |
|--|---|
| 3. A.  | Gómez, Granillo, Moisés, Teoría Económica, Ed. Mc Graw Hill, México, 2000. Págs.243-250. |
| 3. B.  | http://ww.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/ficha_publica_tlc.htm |



LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL COMERCIO EXTERIOR

3. A. Gómez, Granillo, Moisés,
Teoría Económica, Ed. Mc Graw
Hill,
México, 2000.
Págs.243-250.

[...] Organismos económicos internacionales

1. Tendencia a la organización político- económica

La tendencia hacia la organización formal, tanto política como económica, se inicia, en realidad, hacia la terminación de la Segunda Guerra Mundial. Ello debido a la necesidad de establecer, sobre bases más sólidas, un organismo mundial congruente con los perennes objetivos de preservar la paz y la armonía amistosa entre los países del orbe, a fin de solucionar —meta inmediata— los graves problemas económico-sociales derivados de la guerra.

Así era menester estructurar una nueva política económica, consecuente con el nuevo orden de cosas, a efecto de superar tales problemas. Nada mejor, de principio, que luchar por la integración de las naciones para resolverlos; no más dispersión. Había necesidad de promover la cooperación internacional para solucionar los graves problemas derivados de un mundo en donde las tres cuartas partes de la población vive en naciones pobres; de esta proporción, más de 1000 millones de personas subsisten con menos de 30 dólares anuales — correspondientes a los 45 países más pobres—.

Por otro lado, se encuentran los 20 países más ricos, cuyo ingreso por persona, en conjunto, sobrepasa a los 1 300 dólares anuales (la proporción es de más de 40 a 1).

No hay equidad económica como es fácil deducir, lo cual perjudica las relaciones internacionales; además, hay problemas referentes al desempleo, analfabetismo, insalubridad, falta de vivienda decorosa, alimentación, etc.

Para cumplir con las funciones respecto al desarrollo, la O. N. U. cuenta con un organismo llamado Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual es la fuente mundial más importante en cuanto a cooperación multilateral técnica y de preinversión. Abarca prácticamente todos los sectores económicos y sociales: agropecuario, pesca, silvicultura, minería, manufactura, electricidad, transporte, comunicaciones, vivienda, comercio, turismo, salud, educación, planeación económica, etc. Ayudan a estas tareas los 36 organismos que pertenecen al sistema de la O. N. U.

2. La Organización de las Naciones Unidas (O. N. U.)

Si, este organismo se crea en San Francisco, Cal., en 1945. Se compone de 6 organismos básicos y 16 especializados. A diciembre de 1992 contaba con 179 miembros.



Organismos básicos:

- Asamblea General- Consejo de Seguridad
- Consejo de Seguridad
- Consejo Económico y Social
- Consejo de Administración Financiera
- Corte Internacional de Justicia
- La Secretaría

Para nuestro propósito, el único renglón que nos interesa de esta lista, es el Consejo Económico y Social, por ser éste el principal órgano que coordina las actividades económicas y sociales de la O. N. U., así como de sus instituciones especializadas. Le ayudan en su trabajo varios grupos menores, tales como:

- Seis comisiones orgánicas: Estadísticas, Población, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Condición Económica y Social de la Mujer y Estupefacientes.

- Cinco comisiones regionales de carácter económico (la sede entre paréntesis): África (Addis Abeba), Asia, Pacífico (Bangkok), Europa (Ginebra), América Latina (Santiago) y Asia Occidental (Bagdad).

- Seis comités permanentes: Coordinación, Recursos Naturales, Organizaciones no Gubernamentales, Empresas Transnacionales y Asentamientos Humanos.

Las funciones básicas del Consejo Económico y Social pueden resumirse en tres:

- Pugnar por mejores niveles de vida.
- Luchar por el pleno empleo.
- Participar en la expansión económica.

Comisiones económicas regionales

Las 5 Comisiones del Consejo Económico y Social tienen una organización similar, dado que su misión es fomentar el desarrollo económico y social de la región.

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Integrada por los países sudamericanos y México, esta Asociación, conocida como ALALC, fue creada en 1960, mediante el Tratado de Montevideo, con sede en esta misma ciudad. Sus funciones, como enseguida anotamos, no dejan lugar a dudas sobre su objetivo: formar un “bloque” de países latinoamericanos, que enfrente los problemas contemporáneos del comercio exterior, tomando como base el famoso *laissez les classiques*; desde un principio, el tratado hace notar la necesidad de dar un sentido favorable a la importación.

a) Aumentar más las mercancías ya existentes en el comercio, así como agregar otras que no forman parte del tratado.

b) Armonizar las importaciones y exportaciones.

c) Coordinar las políticas de industrialización del área.

d) Celebrar acuerdos entre los países por sectores industriales.

e) Eliminar, gradualmente, gravámenes y restricciones aduanales, a través de negociaciones periódicas.

f) Otorgar el trato de nación más favorecida, que consiste en extender a productos similares de origen nacional o destinados a los demás países contratantes, las ventajas que aplique una de las partes a la mercancía de exportación o importación.

g) Aplicar a productos originados en el área y llegados a cualesquiera de los contratantes, el mismo trato que a productos nacionales similares.



Organismos Especializados

La lista de estos organismos es como sigue:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Marítima Internacional (IMO)
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Asociación Internacional de Fomento (AIF)
- Corporación Financiera Internacional (CFI)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Organización para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

A. Organización Internacional del Trabajo

Conocida también como OIT, esta organización fue fundada en 1919, por la antigua Sociedad de Naciones, en base al Tratado de Versalles. En 1946 se afilió a la ONU y desde entonces funciona como una de sus agencias especiales. Su responsabilidad básica consiste en regular las condiciones de trabajo a nivel internacional, proponiéndose, por tanto los siguientes objetivos:

- a) Lograr el pleno empleo en cada país.
- b) Elevar el nivel de vida de los trabajadores
- c) Orientar profesionalmente a los mismos.
- d) Pugnar por la participación equitativa en los frutos del trabajo.
- e) Reconocer, por parte de las autoridades respectivas, el derecho de negociación efectiva.
- f) Extender las medidas de seguridad social en cada país.
- g) Proteger adecuadamente la vida y salud de los trabajadores.
- h) Recomendar normas mínimas en materia de trabajo.

B. Organización para la Alimentación y la Agricultura

La sigla de este organismo es FAO (Food an Agriculture Organization), como más se le conoce. Nace en 1943. La matriz se encuentra en Roma. Sus actividades consisten, principalmente en:

- a) Fomentar la producción agrícola, forestal y pesquera.
- b) Elevar el nivel alimenticio de la población mundial.
- c) Promover la enseñanza en todos estos campos.
- d) Conservar los recursos naturales.
- e) Desarrollar los sistemas de tenencia de la tierra.
- f) Pugnar por el mejoramiento de los sistemas de crédito agrícola.
- g) Difundir las técnicas más avanzadas en la producción de alimentos.



h) Combatir epidemias.

i) Proporcionar asistencia técnica en los campos de nutrición, administración de alimentos, lucha contra la erosión de suelos, reforestación, riego y otros aspectos afines.

C. Banco internacional de Reconstrucción y Fomento

Este Banco es más conocido como Banco Mundial. Fue fundado en Washington en 1945. Sus funciones son:

a) Proporcionar capital para la reconstrucción de los estragos causados por la Segunda Guerra Mundial, a países afectados.

b) Promover y completar la inversión privada exterior, en los países atrasados.

c) Estimular la expansión de los recursos mundiales, así como su capacidad productiva.

Cada una de estas funciones habla por sí misma de la importancia que tiene una institución de crédito de este tipo, sobre todo para aquellos países dañados por la guerra. Pero más importante aún, es que el Banco está autorizado para emitir obligaciones, con cuyo producto puede otorgar nuevos préstamos. Dichas obligaciones están garantizadas nada menos que por el crédito de todos los países miembros, el cual pueden comprometer hasta por el total de sus contribuciones respectivas al Banco; éstas forman su capital y son distintas, según la capacidad económica de cada país, Estados Unidos aporta aproximadamente la tercera parte de dicho capital.

D. Fondo Monetario Internacional (FMI)

Este fondo se creó en 1945. Su sede está en Washington. Tiene como objetivos:

a) Estabilizar los cambios.

b) Mantener los procedimientos de cambio que señalen sus miembros.

c) Aplicar un sistema de pagos multilateral para las transacciones corrientes entre sus miembros.

d) Eliminar restricciones no necesarias que frenen el comercio internacional. Además, el fondo actúa como banquero entre sus miembros, prestándoles las divisas que necesiten, aunque en calidad el prestatario compra estas divisas con su propia moneda. El dinero que el fondo maneja proviene de las cuotas aportadas por los países miembros.

E. Corporación Financiera Internacional

Fundada en 1956 por el Banco Mundial, esta Corporación lleva a cabo las siguientes operaciones:

Invertir fondos en empresas privadas, a través de bancos que propicien el desarrollo económico, de preferencia en países pobres en donde el capital privado es insuficiente para cubrir necesidades de inversión.

Obtener fondos en los mercados mundiales de capital, de ser necesario.

F. Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA)

Creado en 1976, tiene como propósito fundamental movilizar recursos con el fin de mejorar la producción de alimentos y atender así a la nutrición de tantas y tantas personas de bajos ingresos que viven en los países en desarrollo. La O. N. U. estima que cuando menos 20% de la población de África, Asia y América Latina sufre hambres y mal nutrición, principalmente en las comunidades rurales más pobres (campesinos sin tierra, pequeños granjeros, criadores de ganado, etc.).



G. Organización para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Establecido en 1966, pero en vigor a partir de 1979, este organismo se ocupa de:

- Promover y acelerar la industrialización de los países en desarrollo.
- Coordinar las actividades de la ONU en todo lo referente a la industria.
- Cooperar para que países desarrollados y países en desarrollo aceleren el desarrollo industrial del orbe.
- Establecer contactos entre unos y otros para que celebren consultas y negociaciones de tipo industrial.
- Fomentar inversiones industriales.
- Promover y facilitar la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo.
- Prestar asistencia técnica en materia de desarrollo industrial.
- Asesorar y ayudar a los países en la obtención de financiamiento externo.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Este es un órgano permanente de la Asamblea General, creado en 1964. Celebra reuniones cada 4 años. En 1990 tenía 168 países miembros. Su sede es Ginebra. Se trata de uno de los varios instrumentos principales que auxilian en sus tareas a la Asamblea General. Tiene dos funciones básicas:

- Promover el comercio internacional, en particular el que corresponde a los países en desarrollo, a fin de acelerar el desarrollo económico de éstos.
- Investigar políticas económicas sobre comercio, principalmente. [...]

3. B.

http://ww.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/ficha_publica_tlc.htm

[...] *La comisión de las Naciones Unidas con el mantenimiento de la paz entre las naciones y la gente del mundo es bien sabido por el público en grande. Las actividades del consejo de seguridad y la presencia de cascos y de observadores azules en áreas de la alta tensión o del conflicto son sus manifestaciones más visibles. Muchos están también enterados del papel de los Naciones Unidas en promover el respeto por derechos humanos y en trabajo humanitario, en millones que ayudan de refugiados haya notablemente las zonas de guerra.*

Aunque una parte igualmente esencial de su misión, del trabajo de la organización en el desarrollo económico y social no goza del mismo reconocimiento. Siendo a menio y largo plazo, tomando la forma de un diálogo en políticas o de proyectos realizados en el campo, estas actividades hacen noticias del título y no despiertan raramente la misma pasión que intervencions políticos o humanitarios.

La negociación de convenciones, de norma y de estándares en problemas económicos, técnicos y ambientales es incluso menos bien sabido. Todavía, estas actividades de naciones unidas son imprescindibles en fijar las reglas del juego aplicable a todos los países, en facilitar su integración regional y global, y contribuir a sus poblaciones estudiad y bienestar.

Para el último medio siglo, la Comisión económica de Naciones Unidas para Europa ha estado implicada en fijar tales normas, discreto y eficientemente. A través de su trabajo sobre transporte, el ambiente, la energía,



la industria y el comercio, ha afectado muchos aspectos de la vida diaria en la región: reduciendo y previniendo la contaminación del aire y del agua, mejorando seguridad del coche, convirtiéndose y armonizando redes regionales del transporte, facilitando los pasos de frontera, simplificando procedimientos administrativos en comercio internacional. [...]

[...] **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D. F. y la otra para la subregión del Caribe, situada en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental [CESPAO]

Programa El Planeamiento y la Cooperación Técnica

Lo que hacemos - Cooperación Técnica

La Cooperación técnica realizada por ESCWA complementa el trabajo normativo y analítico de la Comisión en fomentar la cooperación y la integración regionales. En su 23ro reunión, en mayo de 2005, la Comisión adoptó la estrategia de la cooperación técnica que explica el foco, los métodos y los principios de guía de la ayuda de ESCWA a sus países de miembro.

Los componentes más importantes de la cooperación técnica son:

SERVICIOS CONSULTIVOS REGIONALES

PROYECTOS

SOCIEDADES, incluyendo la movilización del recurso.

SERVICIOS CONSULTIVOS REGIONALES

Como parte de la cooperación técnica proporcionó por ESCWA, los servicios de consejeros regionales están disponible a petición para los gobiernos de los países de miembro y de las organizaciones regionales, para las misiones a corto plazo conforme a su petición. Los servicios consultivos regionales se proporcionan bajo programa regular de ESCWA de la cooperación técnica (el folleto de RPTC)



Las actividades nacionales de capacidad-edificio se centran en ediciones con dimensiones regionales y transfronterizas. Se ponen en ejecución en siete áreas del foco, que corresponden a los subprogrammes de ESCWA:

- políticas integradas para la gerencia de los recursos regionales para el desarrollo sostenible;
- políticas sociales integradas;
- análisis y pronóstico económicos para el desarrollo regional;
- integración regional y el responder al globalización;
- tecnología de información y de comunicación para la integración regional;
- estadística comparable para el planeamiento y la toma de decisión mejorados; y
- adelanto y empowerment de mujeres.

Los esfuerzos consultivos regionales del capacidad-edificio de la ayuda de servicios a través: miembro contribuyan los recursos extra-budgerary, el más importante de cuál es la fondo fiduciaria de ESCWA para las actividades regionales.

ESCWA mantiene una “Tubería del proyecto” de las ofertas abiertas a los arreglos y al financiamiento de colaboración. Los papeles del concepto presentaron abajo rozan ediciones de desarrollo importantes y prioridades regionales. Para más información éntrenos en contacto por favor.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacifico [CESPAP]*

• General description

El brazo regional de la secretada de Naciones Unidas para la región asiática y pacífica es los Naciones Unidas económicos y Comisión social para Asia y el Pacífico (UNESCAP). Está situado en los Naciones Unidas que construyen, avenida de Ratchadamnoen Nok, Bangkok, Tailandia. Las funciones de UNESCAP han sido definidas por el general de secretaria como sigue:

1. Promover el desarrollo económico y social con la cooperación y la integración regionales y subregional;
2. El servir como el foro principal del desarrollo económico y social dentro del sistema de Naciones Unidas para la región de UNESCAP;
3. Formulando y promoviendo las actividades y los proyectos de la ayuda de desarrollo conmensurados con las necesidades y las prioridades de la región mientras que actúa como agencia el ejecutarse para los proyectos operacionales relevantes;
4. Abastecimiento de sustantivo y servicios y documentación de la secretaria para la Comisión y sus cuerpos subsidiarios;
5. Realizar estudios, la investigación y otras actividades dentro de los términos de la referencia de la Comisión;
6. Abastecimiento de servicios consultivos a los gobiernos conforme a su petición;
7. Desarrollando y ejecutando programas de la cooperación técnica;
8. Actividades de UNESCAP que coordinan con los del departments/offices principal de los Naciones Unidas en las jefaturas y las organizaciones especializadas del agencia e intergubernamentales.

Para realizar estas funciones, la secretaria de la UNESCAP abarca la oficina de la secretaria ejecutiva y de las divisiones siguientes.

- Ediciones Sociales que emergen
- Ambiente y desarrollo sostenible



- Tecnología de la información, de la comunicación y del espacio
- Pobreza y desarrollo
- Estadística
- Comercio e inversión
- Transporte y turismo
- Servicios Administrativos
- Gerencia del Programa

El órgano legislativo principal de UNESCAP es la Comisión, que satisface anualmente en el nivel y los informes ministeriales al consejo económico y social de los UN's (Comité Económico y Social). Proporciona un foro para todos los gobiernos de la región a la revisión y discute ediciones económicas y sociales y consolidar la cooperación regional. El comité consultivo de representantes permanentes y otros de representantes señalados por Members de la Comisión (ACPR), integrado por los miembros y los miembros del asociado, reuniones de UNESCAP casi cada mes para aconsejar y para intercambiar opiniones por la secretaria ejecutiva en el trabajo de la Comisión. La Comisión mantiene la colaboración estrecha y la consulta entre los miembros y la secretaría de la Comisión. Tres comités, ocho subcomités y dos cuerpos especiales dirigen el trabajo de la Comisión y hacen recomendaciones de acuerdo con ocho suprogrammes (206-07)

Comisión Económica para África [CEPA]

La descripción del ECA establecido en 1958, ECA es una de cinco comisiones regionales bajo dirección administrativa de las jefaturas de Naciones Unidas (la O. N. U). Como el brazo regional de la O. N. U en África, se asigna por mandato para apoyar el desarrollo económico y social de sus 53 Estados miembros, para fomentar la integración regional, y para promover la cooperación internacional para el desarrollo de África. Divulga al consejo económico y social de la O. N. U (Comité Económico y Social). Organizan la Comisión alrededor de seis divisiones substantivas del programa Política y gerencia de desarrollo; Política económica y social; Género y desarrollo; información para el desarrollo; Desarrollo sostenible integración comercial y regional. Cinco oficinas subregional contribuyen una perspectiva subregional al programa de trabajo y la ayuda excede. Dibujando en esta estructura, ECA despliega varias modalidades y servicios de apoyar sus Estados miembros: análisis de política y defensa; realizar sociedades; asistencia técnica el compartir de la comunicación y del conocimiento; actividades subregional de soporte. Realzar la comunicación y el conocimiento de la asistencia técnica de las sociedades que comparten a comunidades económicas regionales de soporte de las actividades sub-regional (RECs)

Análisis de política y defensa el trabajo analítico relevante de la política es central al trabajo total de ECA. Dibujando en este trabajo, la Comisión sirve como abogado de la política en ediciones críticas del desarrollo, para animar las iniciativas y las reformas necesarias para el adelanto económico y social en África. La defensa se centra en interno así como los distritos electorales externos. Dentro de África, implica la promoción de políticas sanas y la difusión de las mejores prácticas en el desarrollo económico y social. Una parte importante de trabajo de la defensa de ECA's está fomentando la cooperación y la integración regionales, ayudando a Estados miembros consolide los acoplamientos intrarregionales y ayudando establezca y consolide a las organizaciones y a instituciones sub-regional. Para entregar estos servicios, ECA dibuja sistemáticamente sobre el trabajo de otras fuentes del conocimiento y de la maestría, como contribuidores a su trabajo analítico, como revisores del par del trabajo en marcha, como los cubos para la difusión del trabajo terminado, y como agentes para la defensa de la política. Las instituciones de investigación africanas nacionales y regionales, los investigadores africanos, y los profesionales del desarrollo son ejemplos notables de esto. Excede. Un ejemplo reciente del trabajo analítico relevante de la política de ECA's es el informe económico anual sobre África (ERA), que ofrece un gravamen



del funcionamiento y del sustainability de economías africanas, y es un instrumento dominante para el diálogo de la política. Realzar Sociedades Mientras que ECA se califica únicamente para servir África en ciertas áreas, está completamente enterado que carece la capacidad de tratar la gama completa de los desafíos del desarrollo en sus el propios. [...]